

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°118-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de marzo de 2023.

Visto, el **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178° inciso 177.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0397-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0214-2023-URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz – Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) – UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°055-2023-SEC/URA**, adjuntando el expediente virtual del **Sr. UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO** ingresante por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2022-II.

Que, el **Sr. UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC** de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 22 de marzo de 2023, teniendo como **Despacho**: “Aprobar el Acta N°2-2023-VIRTUAL –UNAC/FIEE/CACCC presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, ratificando el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la presidente **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022-II a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC**, presentado por la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**

presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022 -II.

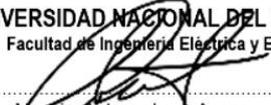
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el Sr. **UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO** ingresante por la modalidad de Traslado Interno en el Proceso de Admisión 2022-II, procedente de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a la currícula 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – TRASLADO INTERNO										
Estudiante: UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO - Código N°1929110085										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016					
N°	CÓDI GO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
1.	EE102	COMPLEMENTO MATEMÁTICO	6	14	1	EG101	Álgebra Lineal	4	12	4
2.	EE101	CÁLCULO I	6	12	2	EG101	Calculo Diferencial e Integral	5	12	5
3.	EE201	CÁLCULO II	6	14						
4.	EE202	FÍSICA I	6	12	6	EE106	Física - I	4	12	4
5.	EG104	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	4	17	7	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	15	2
6.	EG505	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZ UNIVERSITARIA	3	15						
7.	EG405	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD	3	18	16	EG314	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	18	2
8.	EE301	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	11	18	EE315	Ecuaciones Diferenciales	2	11	2
9.	EE302	FÍSICA II	6	11	9	EE209	Física - II	4	11	4
10.	EE303	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	6	11	8	EG208	Cálculo Vectorial	4	11	4
11.	EG103	QUÍMICA I	6	12	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	12	3
12.	EE-203	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	6	17	3	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	17	3
13.		ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	3	11	SIN CONVALIDACIÓN					
14.		MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	4	11	SIN CONVALIDACIÓN					
15.		FÍSICA MODERNA	5	13	SIN CONVALIDACIÓN					
16.	EG704	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	4	15	5	EG105	Ética Profesional	2	15	2
					4	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	15	2
17.		MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	4	11	SIN CONVALIDACIÓN					

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – TRASLADO INTERNO										
Estudiante: UTRILLA FERNANDEZ, ESTEFANO ALONZO - Código N°1929110085										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016					
N°	CÓDI GO	ASIGNATURA	CRÉD.	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
18.		MECÁNICA CLÁSICA	5	11	SIN CONVALIDACIÓN					
19.		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	4	14	SIN CONVALIDACIÓN					
20.	EE402	FÍSICA III	6	16	19	EE304	Electricidad y Magnetismo	4	14	4
21.	FI404	TERMODINÁMICA	3	14						
22.	EG304	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDDES	4	13	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	13	3
23.		FÍSICA DE LAS RADIACIONES	3	14	SIN CONVALIDACIÓN					
Total créditos			109		Total créditos convalidados			44		44

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al URA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/ALA/CAA
RCF1182023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
ELECTRONICA

Dr. CIRQUILLO TERANDIANDERAS